

Educación



Tarea de todos

Paraguay Katupyry



**TEKOMBOE
HA ARANDUPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



Educación

Tarea de todos
Paraguay Katupyry



Agenda educativa
2014-2018

¿Por qué

la educación

es tarea de todos?





La educación es tarea de la familia,

que es el núcleo afectivo fundamental y da a los seres humanos dos cosas esenciales: AMOR y CONFIANZA.

En los primeros 1000 días de la vida se define nuestro futuro. Nuestro cuerpo va formando su estructura y definiendo sus funciones en el proceso de crecimiento y desarrollo que comienza en la gestación y se extiende hasta fines de la adolescencia.

La fase más importante, en la que más deberemos esforzarnos por brindar los mejores cuidados, es la que abarca nuestros primeros "1000 días de existencia": desde la concepción dentro del vientre de la mamá hasta los primeros 2 años de vida. El crecimiento y la maduración del cerebro son rapidísimos en ese momento, y determinan en gran medida todas nuestras capacidades futuras para conocer, analizar y responder inteligentemente al mundo que nos rodea.

El papá, la mamá y los responsables del niño y la niña son los actores fundamentales.



La educación es tarea de la comunidad

Cada persona adulta en la comunidad es un espejo en el que los niños/as y jóvenes se miran. Las comunidades son el espacio donde se construyen y ponen en práctica los saberes fundamentales para la vida ciudadana.

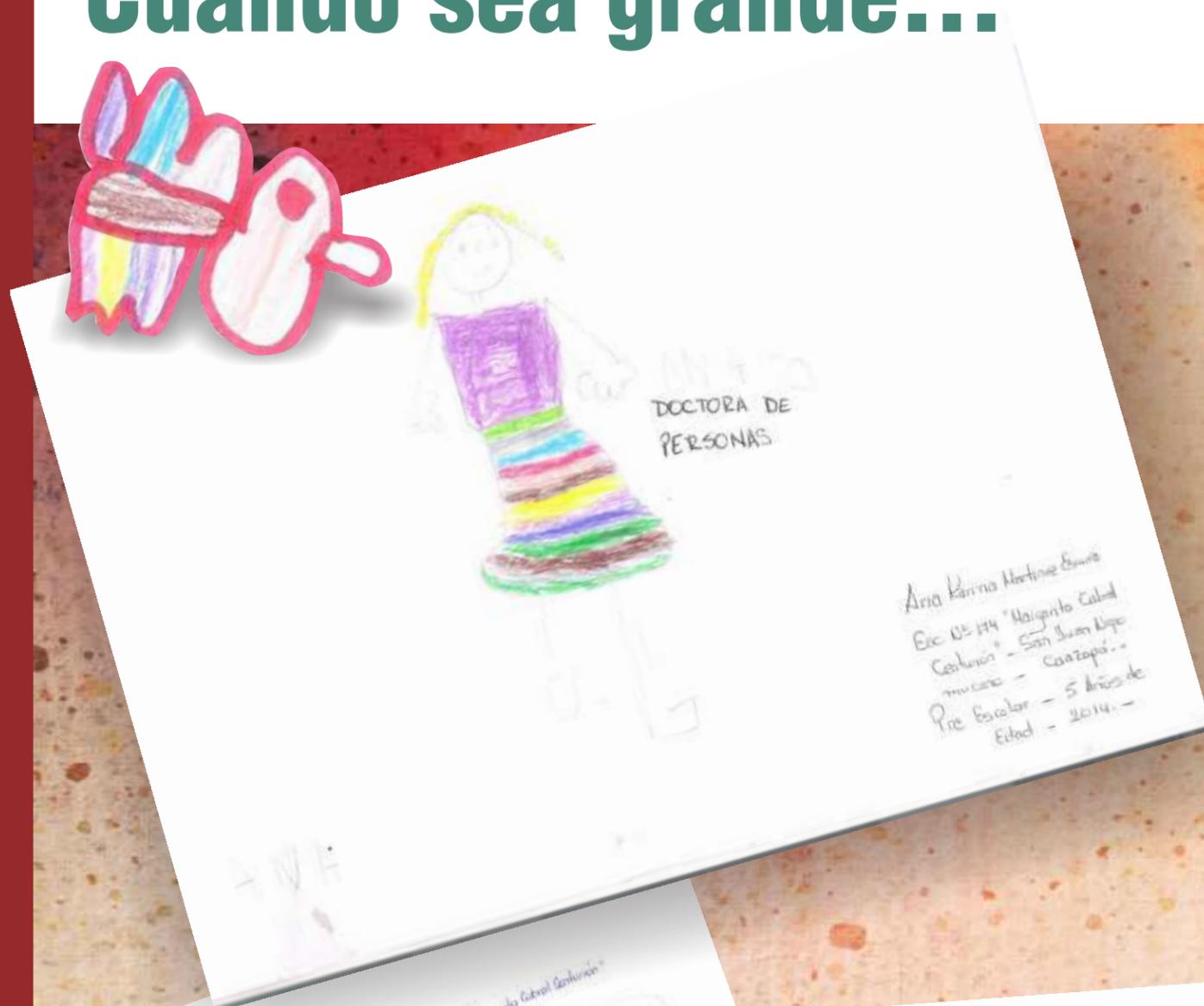
Las ACES (Asociaciones de Cooperación Escolar) son organizaciones que trabajan con la escuela constituyen ejemplos de solidaridad y compromiso de las familias con la educación de sus hijos.

Los GREMIOS DOCENTES que luchan por la dignificación y el desarrollo del sentido profesional de los educadores que tienen en sus manos la formación de las nuevas generaciones del Paraguay.

Los gobiernos locales que son representantes del poder ejecutivo ante las comunidades, interpretan las necesidades de su pueblo en materia educativa y actúan en consecuencia.

Son actores claves: gobernadores, intendentes y sus respectivas secretarías de educación.

Cuando sea grande...



La educación es tarea de la escuela,

La educación es tarea de la escuela que da a los alumnos confianza y saberes, como pilares fundamentales de su formación, asegurando una educación de calidad para todos.

Una escuela que cree en sus alumnos y en los sueños de cada uno y los desarrolla con principios y valores humanos.

Son actores fundamentales los directores, docentes y estudiantes.



La educación es tarea del Estado,



que asegura el acceso a la misma de toda la población en condiciones de calidad garantizando los medios y recursos necesarios.

La educación es tarea del MEC que ejerce la rectoría en materia de política educativa y lidera la implementación de la agenda educativa a través de todos sus funcionarios directivos, técnicos, supervisores y docentes quienes se involucran y generan orientaciones oportunas y claras el quehacer pedagógico diario en el país.

La educación es tarea del CONEC que asesora y propone políticas culturales y educativas y acompaña su implementación en la diversidad de sus elementos y aspectos concernientes

La educación es tarea de los medios masivos de comunicación,

La educación es tarea de los medios masivos de comunicación que producen y promueven espacios educativos, hacen visible la agenda educativa y respetan los horarios de protección al menor como lo dispone la ley.





La educación es tarea de la sociedad.

La educación es tarea de la sociedad que a través de las organizaciones civiles contribuye a realizar la labor educativa.



Los paraguayos nos
proponemos objetivos
ambiciosos en educación.

En Paraguay el progreso educativo está íntimamente asociado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Para Paraguay, como para los demás países de la Región, la inclusión educativa y la calidad de los resultados en educación, son la medida de su Desarrollo.

Para la etapa 2014 a 2018, ponemos al día nuestra agenda educativa y retomamos el esfuerzo propuesto en el Plan Nacional de Educación 2024 y en el Plan de Gobierno del Presidente Horacio Cartes.

Ponemos énfasis en los desafíos de segundo nivel para nuestro país, y sin dejar de lado los esfuerzos de expansión, ponemos gradual y centralmente el acento en la calidad. Al hablar de calidad hacemos referencia a condiciones, procesos e instrumentos para asegurar logros de aprendizaje de todos y todas. En consecuencia, esta Agenda Educativa esta orientada principalmente en asegurar la calidad de la educación en el país.

Un antecedente esencial que la Agenda no puede dejar de considerar se refiere la urgencia de abordar las desigualdades educativas internas de Paraguay. Si educación es desarrollo nacional, entonces no son tolerables las desigualdades provenientes de la condición indígena, rural, de la pobreza o de la condición de género de las personas. Es preciso avanzar en esto y la Agenda pone en ello una cuota importante de esfuerzos y de recursos.

La Agenda se nutre del Plan Nacional de Educación 2024 que nos propone construir juntos una nueva educación pública paraguaya y traza una visión, ejes estratégicos, indicadores y metas del Plan Nacional de Educación. De igual forma, integra los esfuerzos del Programa y los Compromisos de Gobierno para la existencia de un Ministerio de Educación capaz de llevar a la excelencia educativa a los niños, niñas, jóvenes y adultos del país; también integra los esfuerzos propuestos en Planificación Estratégica del MEC para el período 2014 a 2018, incluyendo sus objetivos específicos y acciones.

¹ UNESCO (2013): Situación educativa de América Latina y el Caribe. Hacia una educación de calidad para todos al 2015. Santiago, 2013, pág. 31

De igual forma, esta Agenda que proponemos, recupera experiencias internacionales exitosas de sistemas educativos que han logrado progresar en instrumentos de responsabilidad y logro de resultados educativos de sus estudiantes. El conjunto de nuevas condiciones, procesos e instrumentos para asegurar la calidad de la educación, pone al día a Paraguay con las discusiones actuales sobre el tema y marca el horizonte deseable para la educación que ineludiblemente requiere del concurso de todos los actores del sistema educativo y la sociedad.

Nuestra Agenda Educativa 2014-2018

Es una herramienta de planificación que establece las prioridades de la política educativa, pone el acento en el aseguramiento de la calidad y retoma el esfuerzo propuesto en el Plan Nacional de Educación 2024. Se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y a las diversas declaraciones y convenciones internacionales sobre el derecho a la educación, así como los compromisos mundiales asumidos por el gobierno, asimismo define la estrategia de implementación –señalando las áreas de intervención, sus objetivos, programas, iniciativas y metas, así como las líneas de acción y las principales actividades que contribuirán al mejoramiento de las condiciones y los procesos que posibiliten una educación de calidad para todos y todas. A su vez, es un instrumento de orientación y ordenamiento de los procesos de gestión educativa a nivel central, departamental e institucional.

Es el resultado de un proceso de construcción colectiva que involucró a las autoridades del MEC, a equipos institucionales y a otros actores representativos de diversos sectores, quienes conjuntamente han analizado y priorizado cinco áreas de intervención, organizadas en nueve programas y veinte y cuatro iniciativas estratégicas para fortalecer los planes y programas en desarrollo. Se concibe a partir de un enfoque integral de los desafíos educativos y se formula para el mediano plazo, con una visión prospectiva y la intención de garantizar la sostenibilidad de las iniciativas propuestas.

² Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos del Niño, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Educación para Todos, Metas 2021.

Los principios

La gestión de las políticas públicas en educación implica:

- (i) poner al centro de su sentido y acción a la persona y sus aprendizajes;
- (ii) establecer un sistema efectivo de aseguramiento de la calidad de la educación para todos y todas, e
- (iii) identificar las mejores estrategias o políticas que impacten positivamente, atendiendo a la equidad, la inclusión, la pertinencia multicultural y la condición lingüística bilingüe de Paraguay.

El sistema educativo paraguayo asume que la calidad y la equidad de la educación son tangibles en la medida en que se reconozca este principio básico:

Todas las personas, independientemente del lugar de donde provienen y del nivel socioeconómico al que pertenecen, nacen con similares potencialidades de talentos.

Con base en la comprensión de dicha máxima, la Agenda enuncia estrategias de atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, mujeres y hombres, en procura de comprender qué aprenden, cómo aprenden y qué factores condicionan los logros en su educación. Al tiempo, la Agenda propone acciones específicas que garanticen la eficacia educativa: desarrollo profesional de docentes, dirección, liderazgo y gestión de instituciones educativas, más tiempo y recursos para la enseñanza y el aprendizaje, entre otros.

La educación entendida como un bien público y derecho humano fundamental, es considerada como un tema central de la acción del Estado y de la sociedad, en consecuencia su gestión está regida por un marco de criterios transversales que orientan el desarrollo de esta Agenda Educativa:

Multilingüismo e Interculturalidad:

La distribución del uso de las lenguas en Paraguay obliga a un abordaje particular de su política educativa, pues la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos pedagógicos debe responder a esa realidad. El sistema educativo nacional ha concebido una educación bilingüe castellano-guaraní trabajada desde dos dimensiones: la enseñanza de las dos lenguas y la enseñanza en las dos lenguas en todos los niveles/modalidades educativos.

Una vasta justificación pedagógica, psicolingüística, sociolingüística, antropológica y legal, argumenta la pertinencia y relevancia de la educación bilingüe castellano – guaraní en Paraguay, proceso que se realiza de manera concomitante con la educación en lenguas indígenas dirigidas a las y los estudiantes de pueblos indígenas del país, y con la enseñanza de lenguas extranjeras.

La gestión del MEC promueve el conocimiento, la comprensión y la valoración de los distintos contextos culturales desde los que la sociedad paraguaya interactúa, en un marco de respeto y reconocimiento de las diferentes cosmovisiones que enriquecen los saberes para el desarrollo de una ciudadanía local y global.

La Agenda asume que el éxito de una educación multilingüe e intercultural depende, en gran medida, del conocimiento y la comprensión que toda la sociedad paraguaya tenga acerca de la educación en dos o más lenguas, sus objetivos y sus procesos para lograr aprendizajes efectivos, eficaces, funcionales.



Intersectorialidad:

En los sistemas educativos, por la complejidad de los factores que inciden en la gestión de la política, los actores y sus acciones trascienden las fronteras del sector y convocan e interpelan a otros actores cuyas influencias, aportes y condicionantes pueden determinar la orientación final de las intencionalidades iniciales.

Entendida la intersectorialidad como el mecanismo de cooperación entre los diversos actores gubernamentales y no gubernamentales que favorecen la implementación de soluciones integrales a las problemáticas del ámbito social.

La participación y el empoderamiento, dos cuestiones claves de la gestión que posibilitarán las sinergias necesarias para la promoción de estrategias sostenibles y para el desarrollo de capacidades en los diferentes niveles de gestión.

Así, los procesos de apropiación que se irán promoviendo mediante el abordaje intersectorial redefinirán con cierta dinámica los roles y la influencia de los otros sectores; en esto se asume un enfoque de desarrollo territorial que permitirá a su vez a la población -en su condición de sujeto y objeto-, reflexionar, construir acuerdos e incidir en la toma de decisiones organizada y contextualizada, al tiempo de comprometerse con la implementación y responsabilizarse por los resultados.

La búsqueda de un pacto social por la educación, supone en el mediano y largo plazo, el andamiaje para que esa “respuesta social organizada” del abordaje intersectorial, -liderado desde la política pública-, se traduzca en posibilidades de un desarrollo sostenible para la construcción de las oportunidades que garanticen la calidad educativa para todos y todas.



Inclusión:

Una propuesta educativa de calidad, fundamentada en conceptos de ciudadanía y derechos humanos, contempla la formación integral del individuo, el desarrollo pleno de su personalidad y la igualdad de oportunidades educativas para todas y todos a lo largo de la vida. La educación inclusiva reconoce la diversidad, no discrimina, hace efectivos los derechos a la educación. En este sentido, para la Agenda, la inclusión es concebida desde una perspectiva estratégica con implicancias tanto en el sistema mismo como en su gestión.

La política educativa con inclusión es el punto de partida que orienta la construcción de una ciudadanía integral y de una democracia sólida. Su implementación propicia la construcción colectiva de ambientes de aprendizajes transformadores, significativos y, a través de ellos, el afianzamiento de la equidad con oportunidades de desarrollo integral, sin discriminación.

El afianzamiento de la inclusión en la educación se concretiza en el acceso, retención, culminación y permanencia de todos y todas en el sistema educativo, en la formación docente, en la aplicación de pedagogías que desarrollen el pensamiento crítico y creativo, entre otros.

La Agenda considera estratégica la expansión del acceso a oportunidades de formación integral y de empoderamiento personal de todos, y en especial de las niñas y mujeres debido al efecto multiplicador que tiene su desarrollo personal en ámbitos familiares y comunitarios.

Transparencia:

La gestión democrática del MEC tiene como eje fundamental la transparencia de sus acciones evidenciada en dos aspectos principales:

Por un lado, los procesos de toma de decisiones se basan en evidencias científicas y empíricas, que legitiman sus acciones institucionales.

Por otro, el MEC brinda acceso público a la información, al manejo y uso de los fondos, la rendición de cuentas a la sociedad, propiciando así una amplia participación en la revisión y evaluación de la gestión educativa.

Con la transparencia se da cumplimiento al derecho ciudadano de corresponsabilidad en la utilización eficiente de los recursos públicos y se

favorece la gobernabilidad del sistema educativo, basada en la confianza social. El desarrollo de la Agenda considera en su accionar la democratización de la información como elemento indispensable de la modernización del Estado.

El sistema educativo abarca un conjunto de niveles y modalidades interrelacionados (educación inicial, escolar básica, media, de jóvenes y adultos, indígena, inclusiva y la educación superior) desarrollado por la comunidad educativa y regulado por el Estado. Consecuentemente, la Agenda propone cinco áreas estratégicas:

Aseguramiento de la calidad de la educación: Se plantea un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación y la incorporación gradual de instrumentos asociados a ello. Este sistema define procesos, responsabilidades y resultados esperados para cada uno de los actores claves del sector educativo, que de forma sistemática garanticen un servicio educativo público de calidad en función a criterios y estándares preestablecidos.

En este marco, se mejoran y desarrollan los instrumentos para medir el nivel de aprendizaje de los estudiantes, el desempeño de los docentes, directores, supervisores, profesionales y técnicos del MEC, así como mecanismos de evaluación institucional.

Desarrollo infantil temprano: Para mejorar las oportunidades de desarrollo de la persona, se requiere de una atención integral y de calidad de la primera infancia como acción fundamental para favorecer el aprendizaje en todos los niveles educativos.

En esta temática la expansión gradual de la oferta de servicios para la primera



infancia inicia desde los 0 años con una focalización especial en Pre jardín y Jardín de Infantes, así como en la educación del Preescolar con la incorporación de modalidades abiertas.

Consolidación de la educación en la diversidad y la inclusión: El sistema educativo busca ofrecer una educación de calidad, integradora, sin discriminación de ninguna naturaleza y a lo largo de toda la vida. Este enfoque implica considerar la realidad pluricultural, la presencia de diversas colectividades de inmigrantes, la adquisición del conocimiento y dominio de dos o más lenguas, la importancia de educar y enseñar a cada niño en su lengua materna, así como el respeto hacia las necesidades y discapacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes para todas y todos, en especial atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo.

Fortalecimiento de la Educación Superior: Es de trascendental importancia el fortalecimiento de este nivel en lo que respecta al área de intervención del MEC; debido a que en él se forman y actualizan los cuadros profesionales responsables de la producción de bienes y servicios útiles para el desarrollo económico, social y político del país.

Fortalecimiento institucional del MEC: El sector requiere un nuevo modelo de gestión educativa que asegure la rectoría del sistema educativo paraguayo mediante su fortalecimiento institucional. Dicho fortalecimiento se complementa con una política comunicacional eficiente, con un sistema de información integral y se potencia con la efectiva articulación entre los niveles central, departamental e institucional.

El fortalecimiento también implica un marco legal que garantice la inversión y sostenibilidad de la política, así como el desarrollo de una gestión eficiente y coordinada operando con una estructura actualizada en una sede centralizada, al tiempo de impulsar la desconcentración y corresponsabilidad del quehacer educativo hacia las instancias departamentales, locales e institucionales.



La realidad

Las condiciones socioeconómicas y demográficas en las cuales se desarrolla el sistema educativo constituyen información relevante que deben ser consideradas para el diseño de políticas educativas y de intervenciones específicas. La población paraguaya es eminentemente joven, el 56,6% de la población tiene menos de 30 años, mientras que el grupo de 65 y más años de edad constituye el 7,2% del total de la población. La población de 0-24 años de edad representa el 49,0% de la población total del país, lo que indica una fuerte demanda para educación.

El índice de dependencia potencial asciende a 56,0%, es decir por cada 100 personas en edad de trabajar hay 56 personas en edades inactivas. Al comparar la cantidad de niños y jóvenes (0-14 años) con la de adultos que trabajan, en el país 45 jóvenes de menos de 15 años dependen de 100 adultos entre 15 y 64 años. Esta circunstancia es indicativa de la necesidad apremiante de financiar la educación de los niños y jóvenes y de la carga económica que representa este financiamiento para la población económicamente activa.

A pesar de que el Paraguay está atravesando por un proceso de urbanización, el porcentaje de la población en edad escolar (0-24 años) en zonas rurales es aún elevado alcanzando el 51,6%, por lo que se requiere de alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta las características de estas zonas, con el fin de garantizar el acceso, permanencia y culminación de estos niños y jóvenes. La distribución de la población entre hombres y mujeres es de 49,6% y 50,4%, respectivamente.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2013 el 25,9% de la población mayor a 5 años habla sólo castellano y un 35,0% sólo guaraní, el 36,7% habla simultáneamente castellano y guaraní y el 2,2% otro idioma. La enseñanza en el inicio del proceso escolar se realiza en la lengua materna, instruyéndose en el conocimiento y empleo de ambos idiomas. El país posee cierta diversidad étnica, cultural y lingüística, conformada por 20 etnias y 5 familias lingüísticas (guaraní, maskoy, mataguayo, zamuco y guaycuru). La población indígena no excede el 2% de la población total del país.

Según los Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso de la DGEEC, en 2013 Paraguay registró un 23,8% de la población en situación de pobreza, la pobreza extrema afectó al 10,1% de la población. El Índice de Desarrollo Humano en 2012 era de 0,740. La EPH 2013 reportó una tasa de analfabetismo de 5,3% de la población de 15 años y más de edad.

El promedio de años de estudio de la población de 25 años y más es 8,5. Entre 2000 y el 2013 se registró un incremento de 1,9 años de estudio. El aumento más significativo se dio en áreas rurales que pasó de 4,7 años a 6,1 años en dicho periodo. La diferencia en el promedio de años de estudio de la población de áreas urbanas y rurales es de 4 años a favor de la urbana.

Acceso a la educación y cobertura

La educación paraguaya en las últimas décadas, ha tenido avances considerables, en lo que se refiere a acceso y cobertura, sin embargo, los logros obtenidos no son suficientes pues persisten problemas de permanencia, eficiencia, equidad y calidad, siendo las poblaciones rurales, en situación de pobreza e indígenas las más afectadas.

En el periodo 2000-2010, la tasa bruta de matrícula (TBM) del preescolar se mantuvo estable por encima del 80 %, a partir del 2011 se observa una disminución relativa llegando al 77,2 % en 2012. Los aumentos de TBM más importantes se registran en los departamentos de Concepción, San Pedro, Alto Paraná, Canindeyú. No obstante, existe una gran heterogeneidad de situaciones entre los departamentos del país que expresa una gran diversidad en cuanto a la priorización de este nivel educativo.

Si bien las tasas de escolarización del 1.º y 2.º ciclo de la Educación Escolar Básica se encuentran cercanas a la universalización subsisten disparidades entre los departamentos geográficos y entre zonas rurales y urbanas (90 % vs 95%).

En el periodo 2000-2012 en el 3.er ciclo de la EEB y programas equivalentes la TBM se incrementó de 71 % al 82 %. La participación en este ciclo educativo aún no es universal pese a que se considera formalmente obligatorio desde 1994. La brecha pendiente de escolarización en el 3.er ciclo se explica en gran parte por los itinerarios fallidos de los estudiantes a lo largo del a EEB 1.º y 2.º ciclo, pues finalizar la primaria es condición sine qua non para la matriculación en el siguiente nivel, sin embargo se observan tendencias positivas en la mayoría de los departamentos en los últimos años.

El crecimiento de la TBM de la Educación Media y programas equivalentes –en un periodo de 12 años– pasó de 42 % en el 2000 a 68 % en el 2012.

En los últimos años si bien se registró un aumento en la escolarización de la población en edad escolar; queda pendiente la expansión de la primera infancia (3 y 4 años de edad), la universalización del preescolar, del 3.º ciclo de la EEB y la EM, en virtud de la ley vigente relativa a la obligatoriedad de la educación. En cuanto a la TBM por sexo, no se presentan diferencias en ninguno de los niveles educativos.

Eficiencia interna del sistema educativo⁴

Los indicadores que miden la eficiencia interna del sistema educativo muestran una mejora en los últimos 12 años: disminuyeron la repitencia y la deserción escolar. Consecuentemente, se han incrementado la promoción, la retención y la tasa de egreso escolar.

Se observa un descenso sostenido del porcentaje de repitentes de 7,9 % en 2000 a 4,6 % en 2012 en el 1.º y 2.º ciclo de EEB; el mayor porcentaje de repitentes se encuentran en las zonas rurales del país y corresponden al 1.º ciclo de la EEB. En la EEB y en la EM el mayor porcentaje de repitentes corresponde al sector oficial, situación que se da en todo el periodo analizado.

La deserción escolar se registra en todo el sistema educativo (4 %); y aumenta sensiblemente en el 3.er ciclo de la EEB y EM manteniéndose cercana a 5 % durante todo el periodo 2000-2012. El porcentaje de deserción registrado en instituciones del sector oficial supera al del sector privado y privado subvencionado, asimismo, la deserción es mayor en instituciones de zonas rurales (5,0 % vs. 3,1 %) y en el sexo masculino (4,2 % vs. 3,5 %).

La mejora en los niveles de repitencia y deserción inciden en el incremento de la retención escolar, es así que comparando la cohorte de 12 años de escolaridad (1.º grado de la EEB hasta el 3.º curso de la EM) de 1990-2001 y 2001-2012, la cantidad de estudiantes que consiguen alcanzar 12 años de escolarización ha aumentado 10 puntos porcentuales a nivel nacional, pasando de 27 % a 37 %. Sin embargo, el número de jóvenes que dejan la escuela prematuramente es un hecho de trascendental importancia, pues significa que el estudiante es originalmente “captado” pero posteriormente “perdido” por el sistema educativo, de lo anterior es posible afirmar una tasa de desgranamiento de 63 % al final de la educación obligatoria (12 años), lo que significa que más de tres de cada cinco nuevos ingresos en la EEB dejan la escuela antes de cursar el último curso de la educación media.

La TBM es calculada con información de dos fuentes diferentes, por un lado el relevamiento escolar anual y por otro los datos de proyección de la población que provienen de las estimaciones de la DGEEC, potenciales sesgos en ambas fuentes pueden derivar en cálculos inexactos, por ejemplo: sobreestimaciones de la población afectan el valor del indicador hacia valores menores. Un sistema educativo se considera eficiente cuando tiene la capacidad de, además de matricular, promover con fluidez y lograr que un estudiante culmine un ciclo/nivel educativo a la edad que le corresponde.

Tasa de retención, según cohortes



El rendimiento académico en la educación paraguaya

La evidencia muestra que los aprendizajes logrados por los estudiantes no son equivalentes a los esperados e incluso distan mucho de estos, comprometiendo severamente el ejercicio del derecho a la educación.

Los resultados de la evaluaciones realizadas en el 2010 a través del Sistema de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) a los estudiantes del 3º, 6º y 9º grado de la EEB, muestran bajos niveles de desempeño de los educandos en las áreas de matemática y lengua. Es así que el 18,63 % de los estudiantes de 3.er grado se ubican por debajo del nivel 1 en comunicación y el 18,12 % en matemática, en contraposición solo el 7,59 % de los estudiantes alcanza el nivel IV (aprendizajes esperados para el grado) en comunicación, esta misma situación alcanza al 9,26% de los escolares en matemática. El rendimiento promedio de los alumnos de las instituciones oficiales es menor al de las privadas y las diferencias por género no son significativas. Los resultados en el desempeño de los grados 6.º y 9.º presentan similar tendencia.

La medición del 2006 para el 2.º curso de la EM muestra que cerca del 50 % de los estudiantes culminan la educación media alcanzando solo un nivel I o menor (nivel 0) en las áreas de matemática, lengua y literatura castellana y ciencias básicas, según las evaluaciones del SNEPE.

Lo preocupante de estas cifras es que un segmento muy pequeño de los estudiantes garantizan aprendizajes de lecto-escritura y uso de números competencias fundamentales para el desempeño de las personas en la sociedad globalizada, durante su tránsito por el sistema escolar.

Por su parte, los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) sobre los niveles de desempeño de los estudiantes de América Latina y el Caribe, en el marco del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), revelan un bajo logro académicos de los estudiantes en las áreas evaluadas, posicionando a Paraguay entre los países con rendimiento por debajo de la media regional.

En el año 2009, Paraguay participó del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés), los resultados obtenidos sitúan al país a 76 puntos por debajo del promedio internacional y 15 por debajo del regional (MEC, 2010), revelando una escasa preparación cívica y ciudadana de los estudiantes.

Asimismo, en el año 2005, a través del SNEPE se aplicaron pruebas a los estudiantes del 3º curso de formación docente en las áreas básicas de formación, los resultados obtenidos dan un promedio de rendimiento que oscila entre el 40% y 60%, lo cual evidencia la precariedad de la formación de los docentes.

Educación Superior

La Educación Superior (ES) incluye grados universitarios y no universitarios (institutos de formación docente e institutos técnicos superiores). La ES no universitaria ofrece además de la profesionalización y formación docente inicial, cursos de especialización, capacitación y actualización a docentes en servicio.

La educación universitaria es regulada por el Consejo Nacional de Educación Superior que entre otros incluye representantes de las universidades públicas y privadas en un marco de respeto a la autonomía universitaria y la libertad académica. La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior es la responsable de la evaluación y acreditación de las universidades e instituciones superiores.

El sistema de educación superior paraguayo prevaeciente se caracteriza por tener estructuras y prácticas consideradas obsoletas que obstaculizan su mejoramiento y modernización. En el país actualmente se encuentran habilitadas 54 universidades, 7 públicas y 47 privadas; 15 institutos superiores; 167 institutos técnicos superiores y 120 institutos de formación docente.

Un aspecto relevante a mencionar es que en la década del 90 se generó una fuerte dinámica de crecimiento de la educación superior, en términos de matrícula, número de instituciones y de docentes, así como una sostenida descentralización de la educación superior.

Diversos estamentos han planteado la necesidad de reformar la educación superior universitaria, puesto que esta constituye una de las áreas más deficitarias de la Reforma Educativa, por ende este nivel sigue siendo un gran desafío para el sistema educativo nacional.

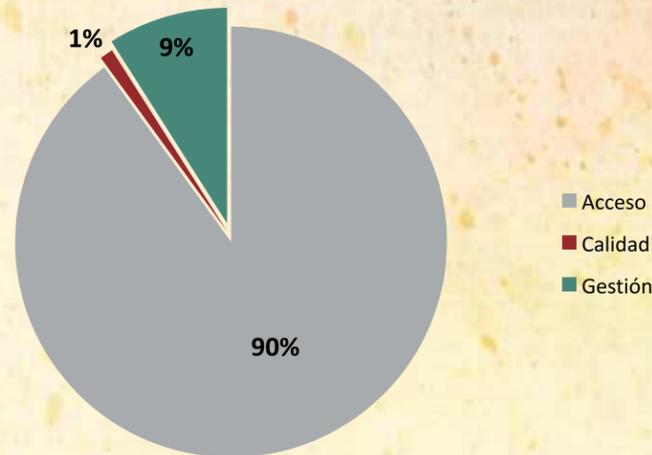
Financiamiento de la educación

El financiamiento de la educación paraguaya proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional; según lo establece la Constitución Nacional vigente, el monto destinado a la educación no debe ser menor al 20%, del total asignado a la Administración Central. En el año 2011 la transferencia a la educación pública, representó el 13,71% del gasto gubernamental total y el 3,9 % del Producto Interno Bruto (PIB).

La distribución de recursos indica de manera aproximada las prioridades de políticas educativas, es así que el 50 % se destina a la EEB (1° al 3.er ciclo) nivel donde se concentra la mayoría de los matriculados, luego el 22 % se destina a la ES, le siguen la EM (21 %), la EI (6 %) y finalmente la superior no universitaria con el 1% del presupuesto del MEC.

La participación del gasto corriente en el gasto público en educación es más del 92 %, dejando un estrecho margen de actuación en los aspectos relacionados a mejora de las condiciones de aprendizaje y a la calidad de educación. En efecto,

Distribución del Gasto Público, según ejes del Plan Nacional de Educación 2024



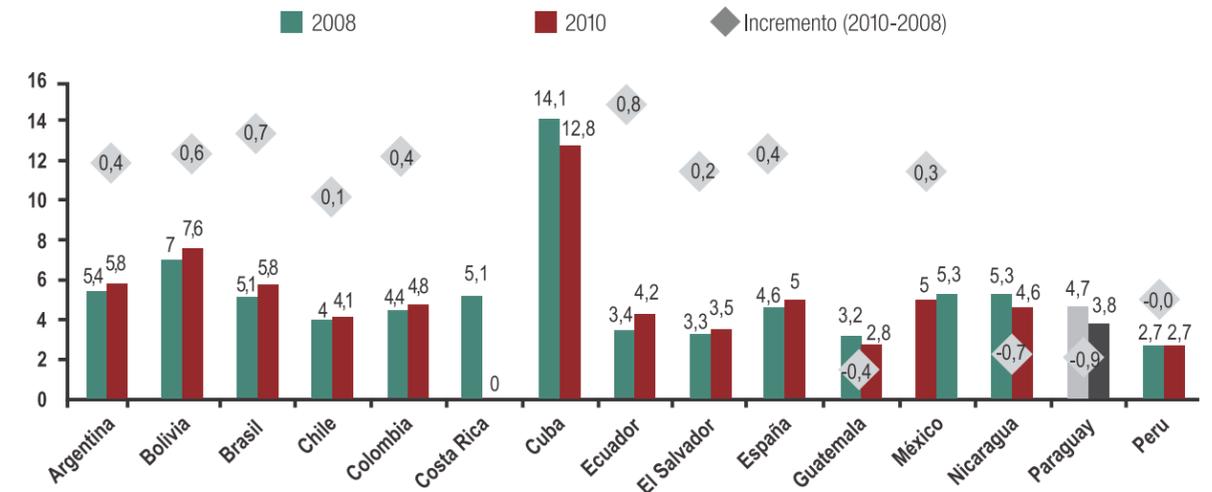
Art. 85. Del Mínimo Presupuestario. Los recursos destinados a la educación en el Presupuesto General de la Nación no serán inferiores al veinte por ciento del total asignado a la Administración Central, excluidos los préstamos y las donaciones.

Se debe tener en cuenta que la inversión por alumno es un indicador de gasto promedio, y como tal, supone un vínculo con el tamaño de la matrícula.

En 2011 la inversión promedio anual por alumno para EI fue de G. 2.063.278, para la EEB (1.° y 2.° ciclo) G. 2.031.634, mientras que para el 3.er ciclo G. 1.886.412 y EM G. 4.112.831.

Por otra parte, Paraguay es uno de los países de la región cuyo porcentaje de inversión en educación se encuentra por debajo del promedio latinoamericano.

Gasto público en educación como % del PIB (2008-2010) e incremento porcentual en 2010 (en puntos porcentuales respecto de 2008)



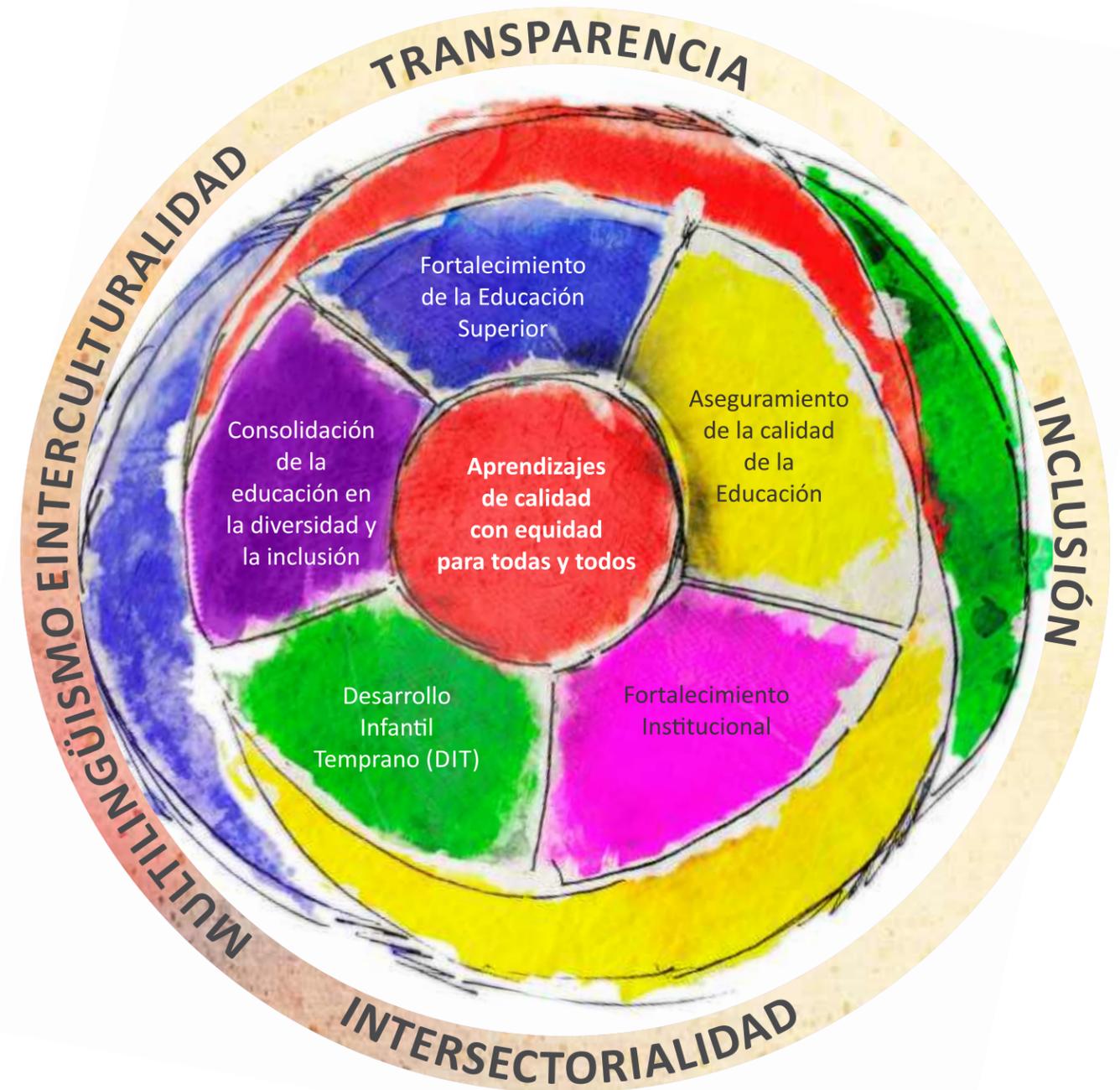
Fuente: OEI. IESME. Miradas 2013.

Finalmente, si bien hubo un incremento en el presupuesto neto destinado al sector, el mismo es totalmente insuficiente para garantizar la gratuidad efectiva, así como la calidad con equidad de la educación pública en nuestro país.

El esquema conceptual del proceso

La implementación de la agenda educativa requiere de la activación de una serie de factores en el engranaje institucional y social pero fundamentalmente se trata de lograr que una acción estratégica diseñada en el MEC impacte en el aula.

Agenda estratégica de educación



¿Cómo se concreta la agenda educativa?

Matriz de planificación de la Agenda Estratégica			
Áreas	Programas	Iniciativas Estratégicas	Lineas de acción
Aseguramiento de la calidad de la educación	Desarrollo profesional del educador	Carrera profesional del educador	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de la carrera profesional del educador • Definición de la política de la formación docente en Paraguay. • Formación de profesionales para liderar los procesos de tutoría, mentoría e inducción. • Profesionalización de docentes en ejercicio en áreas específicas. • Formación de docentes para la innovación de las didácticas de lenguaje, matemáticas y ciencias. • Formación de directores, supervisores, coordinadores departamentales y secretarios de educación en gestión pedagógica y curricular.
		Nuevo modelo de formación de agentes educativos en servicio	
	Diversificación y flexibilización de los servicios educativos	Jornada escolar ampliada: escolaridad extendida doble escolaridad y área puku.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de normativas sobre condiciones para el funcionamiento de escuelas con la modalidad de escolaridad extendida (infraestructura, permanencia docente, participación comunitaria, alimentación, entre otros). • Ajustes curriculares para la implementación de experiencias diferenciadas para la jornada escolar extendida. • Formación de docentes, equipos técnicos y otros actores comunitarios. • Implementación gradual de los modelos.
		Cobertura, retención y culminación con calidad del tercer ciclo de la EEB	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias para facilitar el acceso al servicio educativo: transporte escolar, formación por radio, formación abierta con tutoría, en línea, internados. • Implementación de estrategias que contribuyan al aumento de la retención y la culminación: becas, uniformes, nivelación de los aprendizajes, promoción asistida.
	Cobertura, retención y culminación con calidad de la Educación Media	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y fortalecimiento de programas, tales como: EMA, ProCEM. • Diversificación de oferta curricular. • Fortalecimiento del programa de becas para estudiantes de la EM. • Ampliación del alcance del boleto estudiantil. 	
	Formación técnica y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la oferta actual de la formación técnica y tecnológica en formación de docentes, equipamientos e infraestructura. • Definición e implementación de ofertas educativas conformes con las políticas territoriales productivas de cada departamento. • Fortalecimiento de la cultura tecnológica en la Educación Escolar Básica y en la Educación Media. • Diseño de un catálogo nacional de títulos y calificaciones para ofertas formativas de todos los niveles de cualificación. • Desarrollo de 18 Centros Integrales de Educación y Formación Técnica y Tecnológica (CIETT) desde el enfoque de un modelo de gestión de calidad. • Diseño de la política de la Formación Técnica y Tecnológica, y de su marco normativo. 	
Sistema de evaluación para el aseguramiento de la calidad con base en una política pública de evaluación integral ⁴ .	Evaluación del desempeño de docentes, directores y supervisores	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de los estándares e implementación del mecanismo de Evaluación del desempeño de los docentes y supervisores educativos. • Definición de estándares, diseño e implementación del mecanismo de desempeño de directores. 	
	Evaluación Institucional en establecimientos de EEB, de EM e IFD	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del mecanismo de licenciamiento en IFD de gestión oficial y privada. • Diseño e implementación del mecanismo de evaluación institucional de establecimientos educativos de EEB y Media. 	
	Evaluación estandarizada de aprendizajes de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de estándares para la evaluación • Aplicación de evaluaciones censales de fin de ciclo en Educación Escolar Básica y en Educación Media. • Divulgación de los resultados de la evaluación. • Fomento del uso y aprovechamiento de los resultados evaluativos para la toma de decisiones educativas. 	
Mejoramiento de las condiciones y de oportunidades para el aprendizaje	Infraestructura y equipamiento escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y formalización de la política de infraestructura escolar. • Relevamiento de las condiciones edilicias de la infraestructura educativa. • Regularización de la escritura pública de los inmuebles de los locales escolares. • Construcción de nuevos locales escolares conforme con la política de expansión del sistema educativo. • Ampliación y reparación de espacios educativos (biblioteca, comedor, espacio administrativo, etc.). • Incorporación/reposición de mobiliario escolar adecuado a contextos. • Dotación de equipamiento y recursos para el aprendizaje. 	
	TIC en el sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de docentes en servicio en competencias para el manejo de TIC y su uso pedagógico. • Dotación/reposición de recursos tecnológicos a instituciones educativas de gestión oficial de las diferentes modalidades educativas. • Desarrollo de un Portal Educativo. Desarrollo, adaptación, actualización y digitalización de materiales educativos. • Publicación de buenas prácticas pedagógicas en el uso de TIC. 	

Desarrollo Infantil Temprano	Ampliación de cobertura con enfoque inclusivo	Atención Educativa Oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y equipamiento de los espacios educativos (20% dirigido a Educación Indígena). • Capacitación de los recursos humanos y Equipamiento de los Servicios de Atención Temprana para la atención de niños y niñas con discapacidad. • Capacitación a recursos humanos y conformación de instancias de gestión para la atención de niños y niñas del nivel inicial. • Evaluación del desarrollo de los niños y las niñas atendidos. • Sensibilización a familias y comunidades. • Inclusión al sistema formal de los niños y niñas que realizaron su jardín y preescolar alternativo.
		Atención integral en la modalidad no formal a los niños y niñas de 0 a 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un modelo de gestión de los consejos municipales de niñez y adolescencia con planes para la primera infancia. • Formación de los recursos humanos con enfoques intersectorial, intercultural, socio comunitario y educativo. • Implementación de modalidades de atención directa e indirecta en base a los contextos diversos de los niños y las niñas de 0 a 5 años. • Investigación sobre los sujetos de aprendizaje de 0 a 3 años. • Sensibilización ciudadana sobre la importancia de los primeros mil días en un niño y en una niña.
Consolidación de la educación para la diversidad	Fortalecimiento de la educación indígena	Formación docente inicial y en servicio en comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de modelos de formación inicial y en servicio para docentes de instituciones educativas indígenas. • Monitoreo y evaluación del desarrollo de cursos de profesionalización y especialización.
		Currículo y recursos para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, validación e implementación de currículos para pueblos indígenas, caracterizados por su relevancia social, lingüística y pertinencia cultural. • Producción, distribución y uso pedagógico de materiales educativos bilingües con pertinencia cultural y lingüística.
	Desarrollo de ofertas alternativas de educación para personas jóvenes y adultas.	Oportunidades de alfabetización y posalfabetización	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de nuevas estrategias de alfabetización y de personas jóvenes y adultas. • Actualización de las estrategias para la educación básica y la educación media para personas jóvenes y adultas.
	Fortalecimiento de la Educación Inclusiva	Modelo Paraguayo de Escuela Inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del modelo de educación inclusiva con base en la Ley de Educación Inclusiva. • Formación de recursos humanos para la implementación del modelo de educación inclusiva. • Dotación de recursos para el aprendizaje adecuados para la educación inclusiva en centros educativos.
Fortalecimiento de la educación superior	Mejoramiento e innovación de la educación superior	Modelos de gestión e innovación en instituciones de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gestión institucional, de las condiciones de infraestructura y de los talentos humanos del Instituto Superior de Educación – ISE y del Instituto Superior de Bellas Artes – ISBA • Programas de articulación de la educación media con la educación superior • Programas de apoyo a sectores vulnerables para el acceso y permanencia para la educación superior • Internacionalización de la educación superior
Fortalecimiento del Ministerio de Educación y Cultura	Innovación del modelo de gestión institucional del MEC	Carta orgánica del MEC	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración organizacional • Formulación e implementación de la carta orgánica del MEC
		Ley de Financiamiento de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajuste del anteproyecto de Ley • Impulso de la promulgación e implementación de la Ley de Financiamiento de la Educación.
		Sistema Integral de Información, Seguimiento y Evaluación de Políticas Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de la política de gestión de información del MEC • Implementación progresiva a nivel central, departamental y en territorio del sistema de información integrado • Diseño e implementación del sistema de información para educación superior, articulado al sistema integrado. • Monitoreo y evaluación de la implementación de la agenda 2014-2018.
		Sede centralizada del MEC	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diseño arquitectónico (anteproyecto, proyecto) • Ejecución y puesta en marcha de un edificio adecuado al nuevo modelo de gestión del MEC
		Sistema de comunicación educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una política comunicacional del MEC • Diseño e implementación de un nuevo sitio web. • Implementación de la franja horaria educativa • Servicio de mensajería (SMS) de comunicación con todos los educadores del país
		Mejoramiento de la gestión educativa departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un modelo de gestión educativa departamental. • Fortalecimiento de las capacidades de planificación, monitoreo y evaluación de las instancias departamentales. • Dotación de equipamiento • Implementación del concurso público de oposición para acceso a cargos de supervisiones educativas y coordinaciones departamentales

La evaluación

Dada la importancia de la Agenda Educativa y la relevancia de los objetivos y metas establecidos es necesario prever los mecanismos de monitoreo y seguimiento que den cuenta de las acciones realizadas, la distancia entre lo planificado y los resultados que se espera alcanzar y que garanticen la circulación permanente de información y comunicación entre los distintos actores involucrados.

La Agenda Educativa propicia la elaboración de planes departamentales en consonancia con los lineamientos nacionales, así como de planes municipales coherentes con el plan departamental respectivo, articulando los objetivos, prioridades, iniciativas y metas definidas en la Agenda Educativa. También permite la desagregación de las iniciativas estratégicas en los correspondientes Planes Operativos Anuales (POA), donde para cada ejercicio se reflejan los componentes que serán objeto de ejecución, las actividades que lo configuran, los productos concretos que se espera alcanzar, los indicadores de cumplimiento y sus medios de verificación.

La propia filosofía de la Agenda incorpora como elemento esencial una fase de monitoreo y seguimiento continuo desde una perspectiva cuanti-cualitativa; se propone que cada instancia evalúe sus componentes en todas las dimensiones (organizacional, de gestión, financiera) desde dentro para identificar las fortalezas y las debilidades y así tomar las medidas correctivas necesarias de cara a las exigencias que vayan apareciendo. El monitoreo y seguimiento permanente brinda información pertinente y oportuna que contribuye a mejorar la toma de decisiones y a generar actitudes de autocrítica que favorezcan el cambio.

El MEC dispone de un sistema de monitoreo y seguimiento orientado hacia la administración integral de programas/proyectos basados en las guías del Project Management Institute (PMI). La gestión de programas/proyectos abarca el ciclo de vida completo: desde la identificación y diseño; planificación; implementación; monitoreo, evaluación y control; cierre del programa/proyecto y la gestión de lecciones aprendidas. El sistema permite la administración de portafolio de proyectos y de programas.

El sistema es una aplicación basada en tecnología Web lo cual facilita el acceso ya sea vía Intranet o internet. Utiliza métodos de monitoreo, verificación de datos

y aseguramiento de la calidad de la información, permite la verificación de las evidencias, definición de formularios estándares o personalizados y templates de procesos para simplificar procedimientos relacionados a los programas/proyectos, uso de flujos de trabajo para automatizar los procesos, monitoreo en tiempo real y reporte, organización y estandarización entre procesos - actividades de proyectos y alarmas activadas automáticamente según el retraso de procesos - actividades.

El monitoreo y seguimiento se realiza durante los estados de inversión (ejecución) y operación de las iniciativas, por cada programa/proyecto se realiza la descripción de las actividades que lo integran, las técnicas, metodologías y recursos que se van a emplear, asimismo se fijan los hitos e indicadores de resultados. De esta manera, se posibilita el seguimiento cotidiano de la marcha del programa/proyecto y se puede medir periódicamente la evolución de los indicadores y productos, y analizar las desviaciones con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y definir la reprogramación, en caso necesario.

Como producto del monitoreo y seguimiento periódico, tanto de la ejecución de las actividades como de los resultados y productos, los responsables últimos de cada iniciativa estratégica, deberán elaborar los informes respectivos conforme a la periodicidad establecida y un informe anual, de manera que al final del ejercicio se pueda disponer de un Informe Anual consolidado de la Agenda Educativa.

La implementación efectiva de la Agenda requiere crear espacios de coordinación que tengan como propósito asegurar el arranque y continuidad de la ejecución de las iniciativas estratégicas; la existencia de un POA de cada iniciativa y la articulación entre los equipos involucrados del MEC a nivel central y desconcentrado, así como la ejecución en territorio y el trabajo intersectorial. Por otro lado, la puesta en marcha de la Agenda Educativa es concebida como una tarea de todos, por lo tanto, precisa el apoyo y complementariedad de la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y la sociedad en su conjunto.

El monitoreo y seguimiento debe involucrarse en el proceso de gestión en todas sus etapas, contribuyendo al aprendizaje institucional y facilitando la retroalimentación permanente entre la ejecución y la programación.

Por su parte la evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los Planes Operativos de la Agenda 2014-2018, a la luz de sus objetivos, en cada una de sus dimensiones (ejecución y resultados), debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos planes locales, nacionales y referentes internacionales ineludibles (planes de desarrollo local y

departamental, plan nacional de desarrollo, objetivos de desarrollo del milenio, educación para todos, metas 2021, entre otros). Otra modalidad que considera la Agenda es la evaluación externa, para verificar si cumple el compromiso social y educativo esperado.

Los recursos e inversión requeridos

Implementar esta Agenda Educativa implica mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos destinados actualmente al sector y aumentar sustancial y sostenidamente la inversión educativa con relación al PIB, si bien el esfuerzo económico que se realiza en la actualidad (3,9% del PIB) es sostenible, las estimaciones del plan de inversión muestran que no sería suficiente para alcanzar las metas establecidas. En otras palabras, es necesario tener en cuenta que el desafío no es continuar con el esfuerzo que se realiza en la actualidad, sino obtener el financiamiento adicional para lograr las metas de la Agenda Educativa, para lo cual se estima que el incremento requerido entre 2014 y el 2018 asciende a USD 1.053.954.266, lo que representa que la inversión educativa debe representar el 6,4 % del PIB.

La inversión total al 2018 debería ascender a más de 1.986 millones de dólares, si bien esta cifra podría parecer difícil de alcanzar, es necesario tener en cuenta que se prevé un incremento escalonado del gasto con el correr de los años. Además, se espera un contexto macroeconómico favorable en el que el PIB real crezca a una tasa del 5% anual.



En este contexto el costo promedio por alumno aumentaría de USD 505 a USD 1217 en el periodo analizado, lo que significa un aumento de 141 %.

Inversión promedio por alumno



La Agenda Educativa prioriza y facilita el logro de las metas de la Educación como Política de Estado con una estrategia a largo plazo, en vez del mero cumplimiento de los objetivos de un periodo de gobierno.

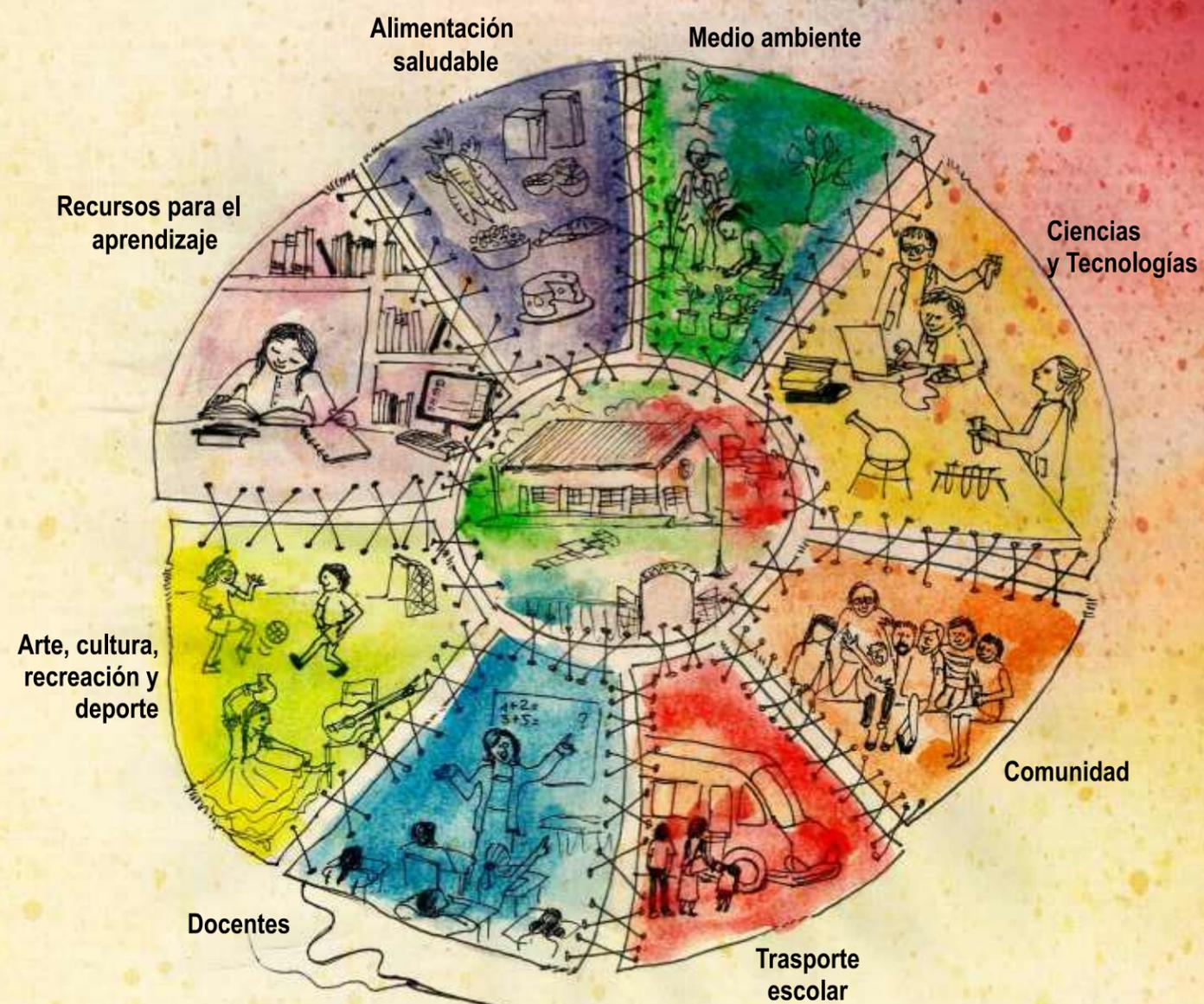
Los resultados

El objetivo del MEC es crear mecanismos para garantizar condiciones de aprendizajes óptimas que permitan desarrollar modelos educativos que den respuestas al paradigma de atención integral. Esto será posible concentrando los esfuerzos en los establecimientos educativos adecuados en donde los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan recibir una educación de calidad y reciban servicios adicionales, tales como: alimentación saludable; arte, recreación y deportes; interacción con el medio ambiente; entre otros. El transporte escolar es una de las estrategias posibles para promover el acceso y luchar contra la deserción escolar de los estudiantes que habitan en las zonas aisladas y de gran dispersión poblacional.

La escuela pública estará abierta a la comunidad, incentivará y facilitará el trabajo colaborativo y la interacción entre estudiantes, espacios educativos, docentes y el medio ambiente. Será el lugar en el que se materializa el nuevo enfoque de integralidad: en el cual el protagonista del proceso educativo –el estudiante– cuente con las condiciones y recursos para asegurar que se vea cumplido su derecho a una educación de calidad.

En tal sentido, es imperativo el trabajo articulado e intersectorial creando alianzas estratégicas con otros ministerios, municipios, gobernaciones, organizaciones de la sociedad civil, cooperantes, para generar oportunidades de aprendizaje a todos los habitantes del país en igualdad de condiciones y garantizar la calidad del servicio de enseñanza.

Integralidad



En términos cuantitativos se espera

- ' Construir más de 5.000 aulas nuevas para la atención de aproximadamente 150.000 alumnos.
- ' Mejorar la infraestructura educativa de todos los locales escolares y garantizar su mantenimiento.
- ' Potenciar más de 5.000 locales educativos y reconvertir alrededor de 1.800 establecimientos.
- ' Incorporar más de 1.200 comedores escolares.
- ' Garantizar el mobiliario al 100% de las aulas nuevas construidas y la reposición anual del 30% de las existentes.
- ' Capacitar a 70.000 docentes que ejercen en instituciones educativas del sector oficial.
- ' Dotar de bibliotecas a todas las instituciones educativas del sector oficial, aulas temáticas a las que ofrecen el 3° ciclo de la EEB y la Educación Media.
- ' Aplicar evaluaciones censales de aprendizaje a los estudiantes, de desempeño a los educadores y de la gestión institucional.
- ' Disponer de información de estudiantes y docentes en línea.
- ' Beneficiar con el complemento nutricional del 100% de los estudiantes de inicial y EEB 1° y 2° ciclo del sector oficial y con almuerzo escolar al 10% de los estudiantes que provienen de hogares en situación de pobreza.
- ' Incorporar las TIC al sistema educativo.



cómo sigo

aprendiendo y
enseñando?

Algunas respuestas de la gente

“Para mí, la educación empieza en la familia, en la casa, pero después es una tarea compartida con la escuela”

José Cattoni, padre de familia

“Para mí, la educación empieza en la familia, en la casa, pero después es una tarea compartida con la escuela”

José Cattoni, padre de familia

·Wildo Portillo. (Padre de Familia).... Todo parte de la familia y luego de las instituciones educativas, y también el estado tiene la responsabilidad y la capacitación de los docentes es fundamental.

Sonia Portillo (joven Trabajadora)....
Principalmente la tarea de educar es de los padres en cuanto a los valores morales....

·Karen (Joven Universitaria).... Serian los padres en primer lugar y luego engloba todo el estado y las instituciones...

Leonardo- (Trabajador extranjero)....
Principalmente está a cargo de la familia y también debería ser del estado...

·Ángel Ramírez – Padre de Familia)... En principio está a cargo de los padres de familia luego esa responsabilidad se traslada al colegio, pero la educación empieza en la casa...

Larisa – (Joven estudiante universitaria).... Y comienza en la casa con el respeto a los padres, tiene que haber reglas para la vida...

Rafael – (Padre de familia)... en el hogar uno empieza, hablando con los hijos, no pegándoles, pero antes se educaba con garrotes, ahora es difícil.

Matías niño estudiante)... los padres y los profesores y los encargados de la casa
· Isaac. Niño... la tarea de educar es de los padres y de los profesores y también del estado.

Araceli. Niña... mis padres, los profesores, para poder ser alguien en la vida, los padres nos dan consejos...

· Niña estudiante. Los padres, profesores y directores, en general la educación empieza en la casa.

Néstor Recalde. Joven estudiante.... Debe partir de la casa. Uno aprende en la familia los primeros valores y los docentes te preparan para el futuro.

Camila Sosa (joven estudiante.)... en realidad está en nosotros mismos, lo que se recibe en la casa.

La educación es tarea de
cada **paraguayo y paraguaya**
que sueña con un **país educado,**
de vida digna y justicia social!

